

M-521/11



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

Montevideo, 17 JUN 2011

VISTO: Las actuaciones tendientes a sustituir a un miembro del jurado en la evaluación del Fondo Concursable para la Cultura, Convocatoria 2011. -----

RESULTANDO: I) Que por Resolución Ministerial M295/011 de 5 de abril de 2011, se designó para integrar el jurado que habrá de actuar en la evaluación del Fondo Concursable para la Cultura - Convocatoria 2011, entre otros, al Sr. Eduardo Barreto en la categoría "Relato Gráfico". -----

II) Que el Sr. Eduardo Barreto ha manifestado su impedimento para actuar por razones de salud.-----

III) Que la Dirección Nacional de Cultura ha acogido la manifestación del jurado designado y gestiona su sustitución.-----

CONSIDERANDO: I) En sustitución del jurado renunciante, la Dirección Nacional de Cultura propone al Sr. Ricardo Pisano. -----

II) Corresponde designar al miembro del jurado sustituto.-----

ATENTO: A lo expuesto precedentemente, -----

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVE:

- 1) **ACÉPTASE** la renuncia presentada por el Sr. Eduardo Barreto. -----
- 2) **DESÍGNASE** al Sr. Ricardo Pisano para actuar como jurado de contenidos culturales de la categoría "Relato Gráfico" de la Convocatoria 2011 del Fondo Concursable para la Cultura.-----
- 3) **COMUNÍQUESE** a la Dirección Nacional de Cultura para su difusión y notificación al jurado designado, al Área de Fondo Concursable para la Cultura, así como vía e-mail a todos los presentados en la categoría de Relato Gráfico de la convocatoria 2011.-----

Electr. 0806/003/011


Ricardo Ehrlich
Ministro